



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia

Email. jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Febrero 10 de 2022. Rdo. 2021-00004-00, En la fecha se recibe en el correo institucional, solicitud de revocatoria de la sanción por desacato en el expediente de tutela de la referencia, presentada por el Dr. JUAN CORREA MEJIA – Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, la cual paso a Despacho del señor Juez.


EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Febrero once de dos mil veintidós.

<i>Proceso</i>	<i>Acción de Tutela - Incidente por desacato a sentencia</i>
<i>Accionante</i>	<i>Personero Municipal de Murindó Ant.</i>
<i>Accionados</i>	<i>Alcaldía Municipal de Murindó y Otros.</i>
<i>Radicado</i>	<i>054754089001 2021-00004-00</i>
<i>Auto sustanciatorio</i>	<i>004</i>

Ejecutoriado como se encuentra el auto interlocutorio de febrero 7 hogaño, a través del cual se impuso sanción a los incidentados, remítase la carpeta digital contentiva de las actuaciones, a los Juzgados del Circuito (Reparto) de Apartadó, a fin de que surta el trámite de consulta; adjuntando además, el escrito con sus anexos de la solicitud de revocatoria de la sanción por desacato, impetrada por el señor Secretario de Educación del Departamento de Antioquia.

CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Código de verificación: **13dca44593b45c072b90963a635f33b27b01d8ad51d9a05bab401ccc652e03ce**

Documento generado en 11/02/2022 08:48:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>